

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

CUERPO:	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PRUEBA:	EJERCICIO PRÁCTICO
TURNO:	5

**CONTESTE A LAS CUESTIONES QUE SE LE PLANTEAN EN LOS DOS CASOS SIGUIENTES:**

**EJERCICIO 1**

El equipo directivo de un CEIP realiza una demanda de intervención al EOEP que atiende el centro para que valore a un alumno de 3º de E.P con dificultades en el aprendizaje. Según su tutora puede tratarse de un posible alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Se pide:**

- 1.- Describa el procedimiento a seguir por el orientador / Equipo de Orientación.
- 2.- Haga una propuesta de escolarización.
- 3.- Haga una propuesta de trabajo (orientaciones) para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno.

Justifique sus propuestas desde un punto de vista técnico y/o de acuerdo con la normativa vigente.

**EJERCICIO 2**

Usted se encuentra destinado como orientador/a en un IES de triple línea. En uno de los grupos de 3º de ESO se producen conductas disruptivas y problemas de convivencia desde principio de curso. El rendimiento académico del alumnado de este grupo no es satisfactorio, y muestra poca motivación hacia la actividad escolar. El tutor junto con el resto del equipo docente del grupo, solicita al departamento de orientación estrategias para trabajar con el grupo clase.

**Se pide:**

Hacer una propuesta de estrategias, recursos metodológicos y materiales, para atender la solicitud del equipo docente.